Foja 5.-

En Santiago de Chile, a quince de Noviembre de 2005.-

Vistos la inasistencia de las partes interesadas a la audiencia decretada a fojas 2 de autos para el día martes 15 de Noviembre de 2005 a las 16:00 horas en el Oficina del Juez Árbitro, para fijar Bases de Procedimiento Arbitral respecto al nombre de dominio "paseodelmar.cl", esto es **INMOBILIARIA SAGITARIO LTDA**, en representada por Alexandra Assler, con domicilio en Lota 2257 of. 701, Providencia, Santiago y PASEO DEL MAR SHOPPING CENTER S.A., contacto administrativo Max F. Villaseca Molina, con domicilio Illapel 10 5ª Piso, Puerto Montt y lo dispuesto en el Anexo 1, número 8, Del Procedimiento de Arbitraje del Dominio CL, se ordena que el dominio en disputa "multivial.cl", se asigne al primer solicitante **INMOBILIARIA SAGITARIO LTDA,** RUT: 78.803.380-K.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a NIC Chile por correo electrónico y carta legal@nic.cl; grupoassler@adsl.tie.cl; villaseca@villaseca.cl

Óscar Andrés Torres Zagal
Juez Árbitro

Monjitas N° 527 oficina 514 Santiago - Centro
Teléfonos: 664 80 11 - 664 8012 Fax: 664 80 12
E-mail: torreszagal@adsl.tie.cl